

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 200/19

### CONSORCIO PROVINCIAL ZONA NORTE DE ÁVILA

#### A N U N C I O

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el Presupuesto General definitivo para 2019 del Consorcio Provincial Zona Norte de Ávila.

#### PRESUPUESTO EJERCICIO 2019

##### GASTOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
1	GASTOS DE PERSONAL	596.669,39 €
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	3.209.618,84 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	197.000,00 €
6	INVERSIONES REALES	978.500,00 €
<b>TOTAL GASTOS...</b>		<b>4.981.788,23 €</b>

##### INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	EUROS
<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS	3.239.673,84 €
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	457.878,03 €
5	INGRESOS PATRIMONIALES	314.236,36 €
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	970.000,00 €
<b>TOTAL INGRESOS...</b>		<b>4.981.788,23 €</b>

Conforme al artículo 171.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva de este presupuesto general podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio.

Ávila, 25 de enero de 2019.

El Presidente del Consorcio, Jesús Manuel Sánchez Cabrera.